CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2026 Hora: 11:04:37
Recibo No. AB26241820
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26241820C350F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: M P S IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.S.
Nit: 830081100 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01060343
Fecha de matrícula:	22 de enero de 2001
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	9 de abril de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 57 No 59-21 Piso 3
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	mps_impex@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3152732056
Teléfono comercial 2:	6452804
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cra 57 No 59-21 Piso 3
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	mps_impex@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3152732056
Teléfono para notificación 2:	3152732056
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2026 Hora: 11:04:37
Recibo No. AB26241820
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26241820C350F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0000103 de Notaría 24 De Bogotá D.C. del 19 de enero de 2001, inscrita el 22 de enero de 2001 bajo el número 00761502 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada M P S IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES E U.

Certifica:

Que por Escritura Pública no. 0000954 de Notaría 24 De Bogotá D.C. del 24 de febrero de 2006, inscrita el 5 de mayo de 2006 bajo el número 01053582 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: M P S IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES E U por el de: M P S IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES LIMITADA.

Que por Escritura Pública no. 0000301 de Notaría 59 De Bogotá D.C. del 6 de febrero de 2008, inscrita el 10 de marzo de 2008 bajo el número 01197220 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: M P S IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES LIMITADA por el de: M P S IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES E U -.

Que por Acta no. 01 de Empresario del 5 de junio de 2019, inscrita el 10 de julio de 2019 bajo el número 02484894 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: M P S IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES E U - por el de: M P S IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.S..

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No. 954 de la Notaría 24 de Bogotá D.C., del 24 de febrero de 2006, inscrita el 05 de mayo de 2006 bajo el número 1053582 del libro IX, la sociedad de la referencia se convirtió de empresa unipersonal a sociedad limitada bajo el nombre de: M P S IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES LIMITADA.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 502 de la Notaría 59 de Bogotá D.C., del 28 de febrero de 2008, inscrita el 10 de marzo de 2008 bajo el número 1197220 del libro IX, la sociedad de la referencia se convirtió de sociedad limitada a empresa unipersonal bajo el nombre de: M P S IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES E U.

Certifica :

Que por Acta No. 01 del Empresario, del 05 de junio de 2019, inscrita el 10 de Julio de 2019 bajo el número 02484894 del libro IX, la sociedad de la referencia se convirtió de empresa unipersonal a sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: M P S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2026 Hora: 11:04:37
Recibo No. AB26241820
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26241820C350F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

Que por Documento Privado No. SIN NUM del 13 de noviembre de 2018, inscrita el 16 de noviembre de 2018 bajo el número 02395435 del libro IX, la sociedad de la referencia se reactiva, conforme al artículo 29 de la Ley 1429 de 2010.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La empresa tendrá como objeto social el desarrollo de las siguientes actividades importación y exportación de todo lo relacionado con cacharrería, electrodomésticos, juguetería, bijouteri, podrá en Colombia y en el exterior realizar cualquier actividad lícita, comercial o civil, entre otras: 1) Las actividades encargadas de la venta de viajes y tiquetes, paquetes turísticos al por mayor o al por menor al público en general y a clientes comerciales, la organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos, realizando un estudio, organización, promoción, operación y comercialización de visitas, y/o excursiones a realizarse esos viajes organizados pueden incluir uno o varios de los elementos siguientes: Transporte, alojamiento, comidas, visitas a museos, lugares históricos o culturales y asistencia a espectáculos teatrales, musicales o deportivos, u) el apoyo logístico, facilitando y suministrando servicios de: Actividades de envase y empaque, realización de eventos institucionales, culturales y deportivos, premiación, medalleria, trofeos, placas, alquiler de salones, auditorios, teatros y espacios para eventos, suministro de luces, sonido, alquiler de carpas y tarimas, servicio de transporte para pasajeros, transporte de carga por carretera y logística de transporte a nivel nacional, realización e instalación de señalización institucional, hospedaje y alojamiento y en general todo lo relacionado con el apoyo logístico. III) Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas, facilitando y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2026 Hora: 11:04:37
Recibo No. AB26241820
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26241820C350F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

suministrando servicios de: A) Servicios de catering para eventos, menaje y mantelería, suministro de alimentación preparada como refrigerios, almuerzos, cenas y en general servicios de cafetería y restaurante, B) Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas, elaboración de productos alimenticios y bebidas, expendio a la mesa de comidas preparadas, autoservicio de comidas preparadas, de comidas preparadas en cafeterías. C) El suministro de productos, mercancías y enseres para cafeterías y restaurantes IV) Capacitación y servicios empresariales para eventos, convenciones y encuentros en general y en particular los encaminados a la enseñanza y formación empresarial pública y privada, facilitando y suministrando servicios de: A) Prestación de servicios y actividades de capacitación en todos los temas relacionados con educación formal, educación no formal, educación para el trabajo y para el desarrollo humano y con todos los temas relacionados, suplementarios (laboral, comercio exterior, administrativo, financiero etc.) mediante la organización de conferencias, seminarios, diplomados, cursos de actualización, simposios y similares. B) Prestación de servicios de asesoría, consultoría y capacitación que requieran conocimientos y técnicas especiales en determinadas profesiones liberales, tales como la administración pública, contaduría pública, el derecho, las ciencias económicas y administrativas, las ciencias políticas, la ingeniería de sistemas y las matemáticas. podrá por lo tanto la sociedad prestar los servicios de consultoría en todos los aspectos, operaciones y formas relacionadas con las profesiones liberadas antes mencionadas. C) Prestar en especial auditoria tributaria, financiera, operacional, de gestión y de resultados, auditoria de contratación, de cumplimiento y de legalidad, auditoria de control interno; asesoría y consultoría tributaria, legal, económico financiera, gerencial; rediseño institucional, medición de cargas laborales, restructuración de plantas de personal, entre otras. D) Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento como, servicios turísticos y demás elementos que sean necesarios para llevar a cabo la investigación, promoción, prácticas avanzadas y talleres específicos de los programas de formación empresarial pública y privada. Esto con el fin de promocionar los espacios de compartimiento, el deporte, la recreación, actividades de parques de atracciones y parques temáticos y toda clase de bienestar que puedan requerir las organizaciones y entidades públicas o privadas, y) representar, distribuir y/o agenciar a firmas nacionales o extranjeras que fabrique, ensamblen, comercialicen, industrialicen, suministren, procesen, confeccionen, representen o distribuyan los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2026 Hora: 11:04:37
Recibo No. AB26241820
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26241820C350F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

siguientes elementos y/o equipos importados y/o de fabricación nacional, tanto al por mayor y/o al detal que a continuación se relacionan: A) Papelería en general y útiles de oficina. B) Artículos para el aseo doméstico y personal e industrial, artículos para cafetería. C) Elementos, equipos y suministros para computación electrónica, procesamiento de datos, cableado estructurado, automatizaciones y tratamiento de información, artes gráficas e impresos. D) Duchas eléctricas, calentadores, maquinaria y equipos de oficina eléctricos, electrónicos y manuales, e) muebles para oficinas metálicas y de madera, divisiones modulares, adecuación, diseño y decoración de áreas, E) Equipos de telecomunicaciones y sus suministros, electrodoméstico, equipos de seguridad, equipo eléctrico, ups. O) Equipos de fotografía y audiovisuales y sus suministros. H) Menaje de cocina, artículos para el hogar, lencería, artículos domésticos i) dotaciones para seguridad industrial, calzado, vestuario, ropa deportiva, productos textiles y sintéticos, cuero, caucho, etc. J) Ferretería en general, material para construcción, herramientas y equipos especializados, materiales eléctricos, maquinaria liviana y pesada. K) Equipos y suministros y reactivos médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos, veterinarios, vestuario hospitalario. L) Venta de maquinaria, equipo y vehículos, el suministro y mantenimiento, repuestos, lubricantes, combustibles para vehículos, automotores, maquinaria y equipos. M) Juguetes, material didáctico, juegos y artículos para recreo o para deporte, sus partes y accesorios, inflables, artículos de plástico y todo lo concerniente a la recreación N) Víveres en general y abarrotes, productos del reino vegetal del reino animal y mineral y productos alimenticios, bebidas líquidas, alcohólicas, O) Productos de industrias químicas y farmacéuticas y materias primas para procesos industriales en general. P) Mecánica en general. Q) Instrumentos musicales y accesorios: Trajes típicos y todo lo relacionado con el arte y cultura. R) Tapetes, cortinas, menaje, diseño de interiores VI) Servicios de construcción y avalúos comerciales, facilitando y suministrando servicios de: planificar, proyectar, construir, interventoría o asesorar toda clase de trabajos relacionados con la arquitectura o ingeniería, planeación, organización, desarrollo, ejecución y sistematización de la actividad, de la ingeniería, la arquitectura, la minería, le ecología y la geología en todas su especializaciones y primordialmente en las áreas de estudio, diseño, consultoría, asesoría, interventoría, urbanismo, investigación (SIC) y desarrollo y en general todo lo relacionado con la construcción. VII) Publicidad y todo lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2026 Hora: 11:04:37
Recibo No. AB26241820
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26241820C350F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

relacionado con esta actividad, recibos de caja, adhesivos, carpetas, servicios litográficos, servicios tipográficos, merchandising, pre producción, producción y post producción de videos y videos institucionales, toma de fotografías con cámara y drone e impresión de las mismas, diseño de folletos, avisos, tarjetas, papelería institucional, impresión de folletos, brochure, volantes, plotter y demás impresiones propias de la actividad, ensamble de vallas y avisos luminosos y no luminosos. VIII) Suministro de productos agrícolas, veterinarios y demás accesorios del agro. IX) Cuidado del medio ambiente, fabricar comercializar todo lo relacionado con el medio ambiente y su desarrollo sostenible: capacitar el uso adecuado de puntos ecológicos, control del manejo de residuos sólidos y reciclaje uso doméstico, hospitalario e industrial: suministro de canecas, carros de recolección, tanques, sillas, mesas, estantes, gabinetes, canecas para exteriores, ceniceros para exteriores, tapetes publicitarios y cajas para extintores, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, así mismo en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) Celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualesquiera operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social. B) Representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social. C) Comprar, vender, gravar, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles o muebles. D) Dar y recibir dinero a cualquier título legal, con interés o sin él, con garantías o sin ellas, E) Girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagarés, cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales legales, o aceptarlos en pago. F) Tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. G) Abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social H) Transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil, pero tendrá como objeto principal especialmente: 2.1. Catering para eventos: La

provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para evento específico. Estos eventos pueden ser: 2.1.1. Banquetes, recepciones de empresas (casas banquetes). 2.1.2. Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones 2.2. Organización de convenciones y eventos comerciales: la organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. 2.3. Transporte de pasajeros: 2.3.1. El transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbanos y suburbanos, que abarca transporte colectivo (buses, microbuses y busetas), individual (taxis), y los, sistemas de transporte masivo a través de operadores (articulados), y la integración de estas líneas con servicios conexos. 2.3.2. El transporte también se realiza en origen y destino utilizando rutas y horarios establecidos, los cuales han sido determinados durante el proceso de habilitación y asignación de la ruta. 2.3.3. Los servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera que incluyen; servicios de viajes contratados, excursiones, transporte de trabajadores (actividades de asalariados) y transporte escolar. 2.3.4. El alquiler o arrendamiento de vehículos de pasajeros con conductor. 2.4. Expendio a la mesa de comidas preparadas. La preparación y el expendio de alimentos a la carta y/o menú del día (comidas completas principalmente) para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa. Pueden o no prestar servicio a domicilio, suministrar bebidas alcohólicas o algún tipo de espectáculo. Desarrollar todo tipo de actividades complementarias que guarden relación directa con el objeto social principal, y en general celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa con la actividad que conforma el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de la sociedad.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $85,800,000.00
No. de acciones	: 858.00
Valor nominal	: $100,000.00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2026 Hora: 11:04:37
Recibo No. AB26241820
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26241820C350F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

** Capital Suscrito **

Valor : $85,800,000.00
No. de acciones : 858.00
Valor nominal : $100,000.00

** Capital Pagado **

Valor : $85,800,000.00
No. de acciones : 858.00
Valor nominal : $100,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente; designados por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y/o su suplente, quien tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebre por montos superiores a 70 salarios mínimos legales vigentes. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. PARÁGRAFO: El representante legal suplente tendrá las

mismas facultades del representante legal en las faltas absolutas o temporales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 01 de Empresario del 5 de junio de 2019, inscrita el 10 de julio de 2019 bajo el número 02484894 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
PENAGOS SALINAS MANUEL ALFONSO	C.C. 000000079729177

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0000SIN	2006/01/16	Empresario	2006/01/17	01033186
0000954	2006/02/24	Notaría 24	2006/02/27	01040913
0000954	2006/02/24	Notaría 24	2006/05/05	01053582
0000301	2008/02/06	Notaría 59	2008/03/10	01197189
0000301	2008/02/06	Notaría 59	2008/03/10	01197220
2012/07/10	Empresario	2012/07/10	01649063	
SIN NUM	2018/11/13	Empresario	2018/11/16	02395435
01	2019/06/05	Empresario	2019/07/10	02484894

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4644
Actividad secundaria Código CIIU: 6910
Otras actividades Código CIIU: 6920, 4752

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4644

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 9 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2026 Hora: 11:04:37
Recibo No. AB26241820
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26241820C350F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

